ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº1 RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO:

"Servicio de ingeniería para la creación de un cuadro de precios para Acuamed. (expediente SV/58/18)."

A las 13:24 horas del día 17 de enero de 2019, en las oficinas de "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS S.M.E, S.A.", AcuaMed en adelante, sitas en Madrid C/ Albasanz nº 11, se constituye la Junta de contratación para realizar los actos de apertura indicados en el encabezado, quedando formada de la siguiente manera:

Presidente:	D. Francisco Baratech Torres (Presidente).
Vocal:	D. Juan García Cuenca (Director de Asesoría Jurídica).
	D. Carlos Aníbarro Martín (Director de Administración y Finanzas).
Vocal accidental:	Dª. Susana López Velasco (Gerente de Construcción en sustitución del Director Técnico).
Secretaria:	Dª. Sofía Penche Antolín. (Coordinadora de Contratación).

Nº EXPTE.:	SV/58/18
Procedimientos de licitación / Forma de adjudicación	Abierto / Adjudicación a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio.
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	187.550,00 €.
Valor estimado del contrato (sin de IVA)	155.000,00 €
Plazo del contrato	6 meses.

El Presidente de la Junta de Contratación cede la palabra al Director de Asesoría jurídica, quien informa a los asistentes que en la Junta de Contratación celebrada el 12 de diciembre de 2018 se autorizó la licitación del presente contrato.

El anuncio de la licitación se publicó en la plataforma de contratación del Estado y en la página web de AcuaMed el 17 de diciembre de 2018.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 10 de enero de 2019. Trascurrido el plazo acordado, se han recibido dos ofertas de las siguientes empresas:

AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.
VIELCA INGENIEROS

Las ofertas han sido presentadas en el plazo y forma establecido al efecto, acordando la Junta por unanimidad, tener por presentada en tiempo y forma, ambas proposiciones.

A continuación, se procede a efectuar la apertura de los sobres Nº1 de las ofertas recibidas.

La Junta comprueba antes de la apertura que los sobres Nº1 se encuentran cerrados.

A continuación, la Junta procede a analizar el contenido de los sobres Nº1 de conformidad con lo previsto en los pliegos.

Una vez revisada la documentación incluida en los sobres se comprueba la siguiente incidencia en relación con la oferta presentada por VIELCA INGENIEROS:

- En relación con el apartado **12.4.- Acreditación de la solvencia técnica o profesional**, si bien el licitador incluye un listado y certificados de buena ejecución de varios contratos de redacción de proyectos constructivos relacionados con obras hidráulicas ejecutados en los últimos tres años, no es posible comprobar con la documentación presentada que en los mismos se hayan desarrollado presupuestos con un mínimo de 300 precios distintos y por tanto no es posible comprobar el cumplimiento de la solvencia técnica solicitada en los pliegos.

Tras la oportuna deliberación, la Junta de Contratación acuerda requerir a la empresa VIELCA INGENIEROS aclaraciones en relación con la documentación que acredite el cumplimiento de los criterios de solvencia y en concreto en relación con el cumplimiento del apartado 12.4 del cuadro de características.

Finalmente, se levanta la sesión a las 13:45 horas del día mencionado en el encabezamiento.

Vocal

D. Juan García Cuenca

El Secretario

Dª. Sofía Penche Antolín

D. Carlos Aníbarro Martín

Vocal accidental

Dª. Susana López Velasco

El Presidente

D. Francisco Baratech Torres